

La Consejería de Medio Ambiente acoge una reunión del Consejo Extremeño de Caza

Autor Administrator
martes, 20 de junio de 2017

La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio ha acogido una reunión del Consejo Extremeño de Caza de Extremadura, en la que se ha debatido e informado la modificación de los documentos sobre la Emergencia Cinegética y la Orden General de Vedas, desde una visión de interés general para la actividad cinegética y para la región, siempre dentro de lo que el ordenamiento jurídico permite.

Estos documentos fueron aprobados hace un año con el objetivo no sólo de establecer la necesaria ordenación de esta actividad, sino además con el de contribuir desde el sector cinegético como ‘’una imprescindible herramienta en la gestión de nuestro medio natural, a paliar y a reducir las prevalencias de tuberculosis bovina’’, según ha indicado la consejera y presidenta del Consejo, Begoña García.

En este sentido, García ha explicado que en la última mesa de la tuberculosis se puso de manifiesto un importante descenso de prevalencias, a lo cual ha contribuido ‘’indiscutiblemente’’ el sector cinegético, aunque ‘’aún hay que hacer un esfuerzo más mientras que no tengamos planes comarcales derivados del Plan General de Caza y cuya licitación ya está en marcha’’.

Asimismo, durante la reunión del Consejo Extremeño de Caza se ha debatido una propuesta de modificación de la Ley de Caza a instancias de la Federación Extremeña.